

CONSIDERACIONES DE UN DOCENTE DEL SISTEMA: LA TRANSICIÓN DEL MODELO UNIVERSITARIO NEOLIBERAL A UN POSIBLE MODELO UNIVERSITARIO ECOLÓGICO

Jorge Horacio Fraga Errecart
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
jfraga@alum.american.edu

Introducción

Podríamos coincidir con aquella afirmación que sostiene que “cada sistema universitario tiene una combinación única de elementos autóctonos e internacionales y no suele ser posible realizar copias directas de la experiencia de otros” [Albach: 2001]. Sin embargo, es innegable que el sistema universitario tal como lo conocemos, es una de las pocas construcciones sociales que se legitiman en función de su existencia a partir de su permanente reproducción en todo lugar y de una perspectiva histórica unívoca más allá de las fronteras nacionales.

No es casualidad que Albach haga una referencia al sistema universitario mundial, como “homogéneamente occidental”, con un punto de partida en los modelos de la Universidad de París y en menor medida (aunque de importancia en América Latina por lo que sería “La Reforma del 18”), la Universidad de Bolonia (1).

París como modelo instala la idea de una universidad regida por profesores y organizada en función de estos, mientras que Bolonia responde a la idea de una universidad centrada en las aspiraciones de los alumnos.

La universidad argentina, no se aparta de esta regla y dentro de lo que será el contexto regido por el saber de los profesionales, tendrá en sus inicios una gran preocupación por la formación de éstos [Buchbinder:1999].

“Las universidades formaban, entonces, fundamentalmente médicos y abogados y cumplían un rol esencial en la socialización de las élites políticas. Los intentos de desarrollar escuelas de ingeniería, de estudios agrarios y humanidades en el ámbito de la enseñanza superior encontraron desde sus inicios serios escollos, sobre todo a partir de la imposibilidad de reunir un cuerpo de estudiantes relativamente importante. El acceso al empleo público y también a los círculos políticos dirigentes se asociaba, en forma estrecha, a las posibilidades de ingresar a la universidad y, particularmente, a sus facultades de Derecho” (2).

Quizás esta aspiración profesionalista pueda rastrearse en las necesidades sobre la que se va construyendo el saber en esta parte de América del Sur.

Instituciones como el Protomedicato, nacerán para definir quién tiene derecho al ejercicio de la Ciencia Médica.

De este organismo surgirán los primeros intentos de formación profesional a través de cátedras, que se transformarán recién en Institutos o Facultades a partir de la necesidad de cirujanos que plantea la Guerra de la Independencia y el proyecto Argerich (3).

Nos encontramos con una universidad que tiene una visión profesionalista por cuestiones de origen y la misión de generar los cuadros y dirigentes para autonomizar la gestión del saber en nuestras fronteras, dentro de las posibilidades que plantea una Argentina, que hasta muy entrado el siglo XX plantea una estrategia de dependencia económica con Inglaterra.

Hobsbawm diría que este proceso es una de las formas que utilizan las nuevas élites para el abandono efectivo del viejo colonialismo, de cara a la transición entre el estado moderno y las nuevas formas de dominación imperialista (4).

De esta manera las categorías coloniales de noble, vecino, etc., tendrán un correlato en “la conformación de oligarquías profesionales y colegiaturas corporativas” (5) cuyo centro será la universidad con sus graduados.

Estas oligarquías académicas, a su vez, darán cuerpo y coherencia a una serie de teorías cuyo fin será el control y disciplinamiento (6) de la sociedad dentro de la frontera nacional.

El surgimiento del positivismo en el derecho y del higienismo en la medicina, como ideas hegemónicas, serán algunos ejemplos de estos núcleos ideológicos que se impulsarán desde la universidad hacia el resto de la sociedad.

Si miráramos este proceso desde nuestros días, observaremos una universidad distinta, que se ha transformado disruptivamente.

Dirá Lemaitre, en una frase totalmente aplicable a la universidad argentina, que: *“Tal vez una de las cosas más sorprendentes sea la relativa ausencia de las universidades –y de la educación en general- en la mayoría de los estudios de globalización.*

Las universidades claramente, no forman parte explícita del mundo corporativo transnacional (aun cuando la oferta transnacional de educación superior constituye una porción creciente de las exportaciones en muchos países); tampoco se las reconoce como parte de la “clase capitalista transnacional” (que incluye a los ejecutivos de las empresas transnacionales, a los profesionales, políticos y burócratas que trabajan en el ámbito globalizado y a las élites del consumo) y no se las menciona para nada cuando se

hace referencia al ámbito cultural de la globalización, enteramente dominado por el análisis de los medios de comunicación” (7).

Es claro que la universidad del principio era central al modelo y la de hoy es periférica en lo que hace a la construcción del poder dentro de la sociedad.

La universidad actual ha devenido en sujeto de otros aparatos ideológicos que actúan por fuera de ella y que condicionan el mantenimiento de estructuras organizativas y la producción de conocimiento.

Acompaña a este “devenimiento” un nuevo integrante de la “comunidad” que Albaca (8) describe como “cuerpo administrativo” y que está formado bien por profesores a quienes se le asigna temporariamente una tarea administrativa, bien por burócratas preparados en la nueva ciencia de la administración de la educación superior o bien por un mix de ambas que son funcionales a dependencias de control externo, como sería la Coneau en el caso argentino.

El panorama está dividido hoy entonces por la interacción de docentes y estudiantes que conforman un núcleo académico y el cuerpo administrativo y personal de apoyo que conforman un núcleo de control de directivas de factores externos y en el caso de las universidades privadas; de amortiguador de tensiones entre las entidades propietarias y el personal (insumo necesario al que hay que flexibilizar en función de costes).

Esta situación, heredada, a la vez que buscada por las corrientes ideológicas neoliberales de los 90’ dan pie al llamado “Sistema de Educación Superior” (9) (apéndice del “Sistema Educativo Nacional”) (10), que inscribe su momento de crisis teleológica en el sordo debate actual.

Sordo ya que así suelen plantearse las cuestiones en Argentina luego de experiencias tan nefastas como la dictadura militar (1976-1983), los ajustes y la crisis del 2001.

La crisis puede definirse como una confusión generada por el sistema al equiparar el “saber hacer” (propio de los antiguos terciarios) con el “saber pensar como hacer” (propio de la universidad), bajo la denominación de “educación superior”.

Esta confusión genera un doble problema. Por un lado, deja de existir una división funcional que pueda llevarse al mundo del trabajo, donde aparece como una realidad la falta de técnicos capacitados en el “saber hacer” para ocupar puestos laborales efectivos en fábricas. Hoy cualquier técnico graduado de la educación superior opina que sabe pensar y la realidad demuestra que esto no es así.

Por otra parte, las universidades al aceptar a-criticamente el pase de alumnos de un sistema a otro, sin una necesaria adaptación, generan una situación de cuestionamiento del “saber pensar”, ya que sólo se trataría de homologar títulos y analíticos. El discurso de los antiguos terciarios también ha permeado en la conceptualización de la práctica docente.

Mientras que en los profesorados terciarios se implementaba históricamente un concepto de reproducción de un conocimiento aceptado en alguna instancia institucional; la carrera del docente de universidad se aborda como un proceso profundamente cuestionador y crítico del conocimiento establecido, para llevarlo más allá o superar las instancias del entendimiento de la cuestión.

Entonces mientras los primeros necesitan “capacitación docente” para poder generar un sistema homogéneo de saberes y prácticas para volcarlos en la educación de los primarios, secundarios y terciarios; los segundos necesitan un pasaje por instancias superadoras del grado, tales como la especialización, la maestría, el doctorado y los posdoctorados, donde las exigencias de investigación y producción transformaban la capacidad docente virtuosamente, posibilitando la formación.

El nuevo sistema ha confundido todo y aparece como necesaria la “capacitación docente en la universidad”, mientras la Coneau a la vieja usanza ministerial homogeneiza los saberes y las prácticas de los postgrados, restándoles la posibilidad cuestionadora del abordaje del conocimiento en una instancia universitaria.

Otra dimensión de la crisis, está dada por la irrupción del concepto de “negocio” en la educación, bajo eufemismos como financiamiento, desarrollo, sostenimiento, etc.

Cuando un sistema educativo, acepta como posibilidad efectiva o relativa, el negocio, tarde o temprano caerá en la trampa de los contadores que sólo limitan la visión de la problemática a equilibrar las cuentas.

Entonces ocurre, por ejemplo que en un momento de expansión económica del país, donde el PBI crece a una tasa del 8%, se planteen ajustes en el sistema, como la contratación por “hora cátedra” de “profesores titulares”, abortando la posibilidad de investigación o producción, ya que el desaliento intelectual corre paralelo a la penuria por la supervivencia diaria.

Surge entonces como disculpa, desde los decanatos o direcciones de carrera que expresan un poco de vergüenza por la situación, un viejo concepto acuñado por la vieja universidad elitista liberal, donde la docencia “es un extra” a la profesión, que traducido al buen criollo significa algo como que la docencia universitaria no es una profesión.

Es claro que a pesar del amplio espíritu negativo existente hacia el sistema, no hay que esperar grandes movilizaciones físicas o intelectuales en pro de una reforma por parte de los docentes.

Esto se debe, a que más allá de las negativas experiencias colectivas vividas como sociedad, los docentes han sido tan

precarizados que hoy apenas esbozan estrategias para mantener un cargo o unas pocas horas cátedra, representando un rol que interiormente se le hace cada vez más extraño.

No es tan claro el camino que tomarán los estudiantes a la luz de exigencias de democratización institucional como las planteadas en la Universidad de Buenos Aires (11).

El cuerpo administrativo por su parte, debe su existencia al modelo que generó la crisis y es funcional al mismo, por lo tanto actuará apenas con un espíritu de adaptación, tratando de asegurar su existencia en las "reformas por venir".

Sin duda este es un panorama complejo, que debería resolverse hacia adentro de la universidad, con algunas pautas que retomen algunos aspectos universales que empiecen a remediar la contaminación de los sistemas.

Hacia una ecología de la organización universitaria

La primera pauta que hay que instalar con claridad, es que en el tope de la cadena evolutiva de la universidad está el docente como especie dominante.

Un principio de razonabilidad explica esta afirmación.

Hay ejemplos históricos de universidades sin edificios, sin administraciones, etc. De lo que no hay ejemplos es de una universidad sin docentes.

La unidad mínima en la que se mueve este docente es la cátedra, que debe ser una forma de organización basada en un trípode que la sustente. Todo lo demás, explíquese como se explique, no es una cátedra.

Investigación, producción y enseñanza como trípode de sustento de las cátedras, garantizan una integración virtuosa en otra forma superior que será la Carrera, la Facultad o en el mejor de los casos el Departamento.

La cátedra, si está debidamente articulada a la carrera docente (especialización, maestría, doctorado y posdoctorados), en algún momento generará tensiones que necesariamente se resolverán en ambientes más democráticos e igualadores.

Así aparecerá el departamento como figura que iguala a docentes con ciertas características en ciertos niveles desde la calidad en el saber pensar.

Es necesario asimismo que se busquen formas en las que el acceso a los cargos de gestión esté limitado a los que primero se destacan como catedráticos, o lo que es lo mismo, sean destacados investigadores, publicistas o docentes.

El respeto (principio de autoridad) no debe rendirse al cargo, sino a la función que orienta desde la superioridad intelectual. Lo otro es vestir monjas con sedas.

Todo lo expresado debe necesariamente estar acompañado de sistemas de estabilización y sostenimiento salarial adecuado, ya que el docente pasará a ser una inversión que tiene la universidad en cuanto a prestigio intelectual y sus posibilidades de reproducción en un medio social que la puede proteger o se la puede fagocitar según actúe.

Cualquier alumno, si pudiera tener parámetros claros sobre los cuales discernir y las oportunidades necesarias, elegiría estudiar donde estén concentrados los docentes mejores y más preparados.

Esto se logra sólo con tiempo, coherencia, inversión y exigencia en partes iguales.

El cuerpo administrador aparece como una especie invasora que ha colonizado ciertos espacios otrora reservados a los docentes.

Esto no es necesariamente negativo, si se logra que la concepción que utiliza este cuerpo pase de ser la de administración de recursos a la de desarrollador de potencialidades.

Este lugar virtuoso que ocuparía el cuerpo administrador, sobre todo en las universidades privadas, generaría una sinergia que posibilitaría desarrollos sumamente interesantes.

Esta concepción necesita también apoyarse en un gran trabajo de investigación y desarrollo sostenido de conocimientos operativos.

Es obvio que esto también debe ser acompañado de la correspondiente estabilidad, exigencia de resultados y suficiencia salarial para motivar la virtuosidad.

Finalmente creo que correspondería reformular el rol del Ministerio de Educación en el ámbito de la universidad, limitando su accionar a evaluar externamente de forma no vinculante ciertas variables que se consideren socialmente útiles, dando una debida publicidad de sus investigaciones a la sociedad, que será la encargada de darle vida o muerte a la institución.

La universidad debe ser autónoma y el control de ella se debe dar a partir de la propia sociedad que demandará sus servicios educativos, utilizará sus investigaciones y se nutrirá de sus publicaciones o la rechazará y desacreditará obligándola a reencauzarse o a desaparecer.

- (1) Altbach, Philip G. Educación Superior Comparada. Universidad de Palermo. Buenos Aires 2001.
- (2) Buchbinder, Pablo. "Argentina", en AAVV, en Historia de las Universidades de América Latina (Prólogo de Juan José Sánchez Sosa e introducción de Carlos Tunnermann), Unión de Universidades de América Latina, México, 1999, pp. 63-120.
- (3) Beltrán, Juan Ramón. Historia del Protomedicato de Buenos Aires. Buenos Aires, El Ateneo, 1937. y Cantón, Eliseo. La Facultad de Medicina y sus escuelas. Buenos Aires, Coni, 1921.
- (4) Hobsbawn. Historia del Siglo XX. Barcelona. Crítica. 2001.
- (5) Clark, Burtn R. El sistema de Educación Superior. Una visión comparada de la organización académica. Nueva Imagen en coedición con la UAM. México, 1991.
- (6) Deleuze, Gilles. "Posdata sobre las sociedades de control" en Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991.
- (7) Lemaitre, María José. "La calidad colonizada: universidad y globalización". Conferencia dictada en el Seminario The end of quality organizado por la Universidad de Central England, Birmingham, U.K. mayo de 2001.
- (8) Altbach, Philip. Op. cit.
- (9) Véase Ley Nacional de Educación Superior N° 24521.
- (10) Véase Ley Nacional de Educación N° 24195.
- (11) Véase "El rectorado de la UBA salió al cruce de una denuncia". Diario Clarín. 06/09/2006.